AÑO VI — SABADO 14 DE MAYO DE 1904 — NÚM. 1.856

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses, ptas.		3,50
	6	»	7
	12	»	14
Extranjero:	3	»	8,50
	6	»	16
	12	»	32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

¿De qué depende la revolución?

Los socialistas españoles, pese á nuestro vehemente meridionalismo y á los sedimentos seculares sarracenos que llevamos en la sangre, siguen las doctrinas evolutivas iniciadas en Alemania, Bélgica, Francia, Inglaterra y Estados Unidos, y que tan grandes conquistas van realizando en bien del mundo obrero.

Hasta en Rusia, país en el que impera el más feroz y odioso de los despotismos teocráticos y el militarismo más servil y mercenario, levantaron su voz de protesta las nacientes agrupaciones socialistas al declararse la guerra japonesa, desafiando al peligro de la deportación y á la pérdida de la integridad del individuo, sin formación de causa, pues tal ocurre en aquella nación que declara oficial el látigo como arma indispensable á los auxiliares de la justicia.

Para propagar la organización entre los obreros segovianos, procurando su ingreso en la Asociación general de trabajadores de España, verificóse el domingo último un meeting en el que se recomendó las conveniencias de la asociación, como medio de conseguir la redención del obrero, por la eficacia de leyes puntualizadoras de los derechos y deberes de los factores de la producción, en forma tal, que ninguno de los tres presente atisbos de explotado.

Como la consecución de los fines que se persiguen tienen marcados caracteres oportunistas, de adapción al modo de ser actual de la nación, independientes de formas de gobierno, y alejados de todos los partidos políticos, de ahí abominen los socialistas de los hombres públicos y que consideren sus escritos y discursos cual canto de sirena cuya finalidad no es otra que conquistar su ayuda para la revolución ó cambios políticos, toda vez que cerramos años ha la época de las cuarteladas y de la cooperación de los sargentos.

Dos fuerzas, á cual más poderosas, disputanse hoy día el ideal de sumar á su partido á los socialistas: los republicanos y los anarquistas.

Los primeros con el propósito de contar en sus huestes al pueblo, ya que perdieran los hombres toda esperanza en pronunciamientos milit res; y los segundos, para anular la prepotente valla que al desarrollo de sus disolventes teorías oponen los socialistas con su admirable organización, disciplina, amor al orden y su odio á toda jornada de sangre.

Las dos fuerzas que acechan al socialismo, saben de sobra que todo motivo de descontento, toda intranquilidad, toda crisis y conflicto, son causas precursoras de gérmenes de desesperación y desengaño, hechos abonados para producir tibiezas en los ideales rayanas en el abandono de los procedimientos hasta hoy seguidos, surgiendo á la vez los deseos de cambiar de postura, confiando hallar en nuevos derroteros remedio á los males y dolores.

Esta situación hállase en estos momentos agravada por la paralización de elaboraciones algodoneras en Cataluña, por las conmociones agrícolas de Andalucía que se esperan, por el alza de los artículos de primera necesidad y otras circunstancias de todos sabidas.

Si aprovechando estos periodos de desmayo, los que desean la desaparición de los socialistas consiguen sus propósitos, la revolución es inevitable: política, si vencen los republicanos, social y desastrosa si los anarquistas marchan á la cabeza del pueblo.

Y como esta gravísima contingencia, hállase intimamente relacionada con los problemas políticos y económicos, tiempo ha planteados y no solucionados, hora es ya de que las Cortes se preocupen de ellos en bien de la paz y bienestar de la nación.

Artillería para España.

Ante la comisión de artilleros españoles, señores coronel R bollar, teniente coronel Santiago, comandandante Caballos, capitán Esteban y el agregado militar de la embajada, comandante Echagüe, se están verificando en la actualidad en el polígono de Harfleur, cerca del Havre, interesantísimas experiencias.

Hácense pruebas con el material moderno de tiro rápido sistema Scheneider Canet.

La semana pasada dedicáronse á toda clase de tiros, haciendo experiencias con dos piezas de campaña de 75 centímetros, con recuperadores de resorte y aire.

Los resultados fueron excelentes.

Esta semana dedícanla á ejercicios de carreteo con las mismas piezas y experimentos de tiro modelo con obús de campaña y una pieza de artillería de montaña.

RETAZOS
por José Rodao

¡Lo que mienten los poetas!
Un duro me valió hacer
cierto día unas cuartetas
y lo supo mi mujer.
Dando expresivas señales
de júbilo, al otro día
la dije:—Toma diez reales,
valor de una poesía.
—Pero ¿no te han dado un duro?
—mi mujer me preguntó—
y, por salir del apuro,
contesté aturdido yo:
—Es cierto que me le han dado
pero, chica, la verdad,
al cambiarle ha resultado
que era falso... la mitad.

—=—

—«El pueblo está equivocado.
No está el pan caro... ¡Qué afán!»
....
Así gritaba enfadado
un rico que dá tasado
á sus criados el pan.

—=—

Un imbécil personaje,
al que rinden homenaje
sin que lo merezca, ayer
quedó pensativo al ver
del campo el verde follaje.
Más de un necio adu ador
dijo al ver al tal señor:
—Algún pensamiento hermoso
despierta en él el verdor
del campo alegre y frondoso.
Mas ¡ay! que se equivocaba
quien sólo por el prurito
de adularle así pensaba,
pues lo que en él despertaba
el verde, era el apetito.

—=—

Eres usurero y rico;
cometes mil picardías
y en misas gastas tu hacienda...
¡Ya te lo dirán de misas!

—=—

Como la mentira impera
y en este mundo embustero
se llama ilustre á cualquiera,
la otra noche un caballero
me hablaba de esta manera:
—¿Don Fulano? Es un melón
Y lo prueba esta razón:
que la prensa le ha elogiado
pero solo le ha llamado
ilustre en una ocasión.

—=—

—«La traición es la maldad
que más al hombre degrada.
La propiedad es sagrada.
Respecto á la propiedad.
Merece el traidor castigo....»
Así hablaba un orador
que estaba haciendo el amor.
á la mujer de un amigo.

—=—

Algunos golpes de pecho
que, devotos y contritos,
se dan en la iglesia muchos
avaros enriquecidos...
son para ver si les falta
la cartera del bolsillo.

—=—

Panadero y tabernero
es Roque y dice altanero
que no le importa un comino
llamar, ante el mundo entero,
al pan pan y al vino vino.
¡Qué ha de importarle al truhán!
Les importará, y no poco,
á los que á su tienda van,
pues ni el pan que vende es pan,
ni el vino es vino tampoco.

LOS TRENES DEL NORTE

Desde ayer el servicio de coches camas de Madrid á Bilbao, á Santander, á Vigo y á Coruña, se hará los días siguientes:

De Madrid á Bilbao: los martes, jueves y sábados; de Bilbao á Madrid los miércoles, viernes y domingos.

De Madrid á Santander, los jueves; regreso, los lunes.

De Madrid á Coruña, los lunes; regreso, los miércoles.

A LOS INDUSTRIALES

El «Boletín Oficial» del miércoles publica una circular del Sr. Gobernador civil llamando la atención de los alcaldes de la provincia sobre otra circular de la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, también inserta en dicho periódico, la cual contiene detalladas explicaciones que han de conocer los industriales segovianos para llenar con exactitud los cuestionarios sobre Estadística Industrial, la cual sin fijos y nuevos datos, no será posible realizarla como demandan sagrados intereses del país.

En la mencionada circular de la expresada Dirección, dirigida á los gobernadores, se consignan las siguientes

INSTRUCCIONES

«Primera. En el estado I, casilla primera, se han de relacionar todas las industrias que existan en la localidad, cualquiera que sea su importancia y producción, teniendo presente que la palabra industria, á los efectos de la presente información, se ha de entender en su acepción más amplia, exceptuando sólo la de compraventa, ó sea el comercio.

Los llamados oficios de albañil, cantero, carpintero, cerrajero, dentista, herrador, herrero, modista, sastre, zapatero, etc., etc., están dentro de la industria y de todos debe darse cuenta, comprendiendo también la industria de transportes.

En la casilla «Pertenencia» se dirá le nombre del particular, Sociedad ó entidrd á quien la industria pertenece y el título ó denominación con que se la conozca: y si fuera de extranjeros, se expresará su nacionalidad.

Segunda. Estado II. Este estado, así como todos los demás del I al XIV inclusive, están en íntima relación unos con otros, de tal modo, que los datos que en ellos se han de consignar deberán ser los relativos á las industrias que se hayan inscrito en el primer estado.

La consignación de datos que correspondan á cada industria se efectuará en el mismo orden correlativo en que se hayan colocado en el estado I, y debe hacerse siempre la oportuna indicación de la industria á que se refieran.

En la casilla «Formas de adquirirlas» se debe contestar si son de la propia cosecha, por prestación, por compra directa ó por medio de comisionistas, etcétera.

En la casilla «Medio de transformarlas» se ha de expresar, no sólo la forma, sino también la clase de máquinas ó útiles en general que para ello se empleen.

Tercera. En el estado III, cuando de fuerza hidráulica se trate y no se conozca el número de caballos que se utilizan, se dirá aproximadamente la cantidad de agua por segundo y la altura del salto.

En todo caso, se citará la corriente de que el agua procede.

Cuarta. En el estado IV se ha de expresar la cantidad de materia que cada industria merece, tomando esta palabra en el sentido de lo que elabora ó trabaja, y no en el del rendimiento pecuniario que reporta; así, por ejemplo, en una fábrica de harinas será la cantidad de harina fabricada en un año.

Cuando la industria lleve menos de cinco años de trabajo se consignará igualmente la producción, pero en la casilla de «Observaciones» se dirá el tiempo que lleva funcionando.

Quinta En el estado VII, al consignar el precio de la unidad de fuerza, téngase presente que es necesario añadir el tiempo al cual se refiere; así, por ejemplo, se dirá: caballo-hora, tal precio.

Sexta. En el estado IX, si no se conoce el coste de elaboración, se expresará el precio á que se venden los productos.

Cuando las primeras materias sean aportadas por otros dueños se dirá el tanto que el industrial cobra por la elaboración, ó sea la maquila, como de antiguo se designa en algunas industrias.

Séptima. Tanto la producción como los precios (estados IV, VII, VIII y IX), son esencialmente variables, y por lo mismo interesa conocerlos en cada tiempo; así que deberán expresarse los que sean en la actualidad, exacta ó aproximadamente, pero en términos concretos, porque decir variable equivale á no contestar á la pregunta.

---

(151)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

Su tedio, su fastidio y su tristeza habían desaparecido como por encanto.

Ya no se acordaba más que de una cosa: que Esmeralda era joven y bonita, que estaba enamorada de él y que él apenas tenía veinticinco años.

Así es que cuando aquella se volvió admirada, Raoul rodeó su cuello con sus brazos y aproximando sus ardientes labios á Esmeralda, la dijo:

—Y en lugar de morir los dos, ¿no es mucho mejor vivir juntos?

* *

En el momento en que volvemos al lado de nuestros personajes, á los cuales nos ha parecido conveniente abandonar algunas horas á las dulzuras de aquella entrevista, se encontraban sentados frente á frente á los dos lados de la chimenea.

Raoul hablaba.

El joven refería por completo toda su historia á Esmeralda.

Pero esta vez no inventaba una novela como en la época en que la joven y él se encontraron bajo los peligrosos auspicios del honrado Mr. Benoit.

Ahora contaba de verdad su vida entera tal y como había sido.

No ocultaba las distintas fases de aquella existencia de aventurero, de bohemio y de gentil hombre.

La choza de los Rigaud, el castillo de la Tremblaye, Reynaldo, los funerales, los herederos, la casa de juego, Deborah, Hebe, el matrimonio, el adulterio, la venganza, toda la extraña epopeya cuyo sumario acabamos de trazar pasó ante los ojos de Esmeralda.

Esta escuchaba anhelante, oprimida, conmovida, unas veces riendo y otras llorando.

Se irritaba con los amores de Raoul.

Compartía con él sus odios y sus esperanzas.

Con él acariciaba los sueños de venganza.

Con él sentía después de haberse vengado.

Cuando Raoul acabó, Esmeralda tenía fiebre.

Un tinte rosado coloreaba sus mejillas, y en su mirada había un brillo deslumbrador.

En aquel momento estaba hermosísima.

Raoul se arrodilló ante ella, y murmuró:

—¡He hecho bien en no querer morir!

Después de las últimas palabras de Mr. de la Tremblaye hubo un momento de silencio.

Después Raoul rodeó con sus brazos el talle esbelto y flexible de su joven y linda querida, y la dijo:

—Ya sabes mi vida. Ahora te toca á tí hablar... Has prometido revelarme el secreto de tu fortuna... Ya espero...

—¡Oh! Será muy corto—respondió Esmeralda;—pero antes, escúchame...

Raoul prestó atención.

La joven prosiguió:

—Después de una existencia como la tuya, yo debo estar á cubierto de tus prejuicios, ¿no es así?

—Ciertamente.

—Debes, pues, aceptar á los hombres tal y como son...

—Y Dios es testigo—exclamó Raoul—de que los aprecio en su justo valor.

Pues bien, si se te ofreciera un dominio absoluto, un poder sin límites, infinito, con la condición de emprender contra esos hombres que tu desprecias una guerra oculta, pero terrible, en la cual serías el vencedor...

—¿Y bien?

—¿Aceptaríais?

—Sin vacilar.

—¿De veras?

—Te lo juro.

—Entonces, Raoul, te ofrezco ese valor y ese dominio.

¡Tú! ¡Esmeralda!

—Sí; yo, la pobre Esmeralda.

Parece que estás seria y convencida, y á

Si la unidad de medida usada en el país es del sistema antiguo, indíquese su equivalencia en el métrico decimal.

Octava. Como en toda industria fabril hay necesariamente primera ó primeras materias y producto ó productos obtenidos, no puede prescindirse de contestar á las preguntas sobre estos extremos, pretestando que no existen primeras materias ni productos obtenidos.

Noveno. Debe tenerse presente que, según se indica en la instrucción segunda, el exceso ó defecto de producción, por que se pregunta en el estado X, no es por el general de la localidad, sino exclusivamente por el relativo á las industrias que se hayan consignado en el cuestionario.

Décima. En el estado XII se expresará el número de operarios por cada industria, y no en conjunto, advirtiendo que la palabra «operario» se toma en toda su amplitud, ó sea, que se han de consignar todos los que se ocupan, obran ó trabajan, ya lo efectúen por cuenta propia ó perciban una retribución ó salario, si bien se ha de especificar si son directores, encargados, maestros, capataces, maquinistas ó simplemente obreros.

Madrid 5 de Mayo de 1904.—El Director general, José del Prado Palacio.—Sr. Gobernador civil de la provincia de...»

Rusia y Japón

Rusia y Turquía.—Supresión de un periódico turco.

Ha sido suprimido el periódico turco *Assr* por el Gobierno imperial, en virtud de exigencias del embajador ruso en Constantinopla, quien veía con disgusto que dicho periódico reprodujera de otros de Europa noticias de la guerra desagradables á los moscovitas.

Puerto destruído

Circula el rumor de que el general Alexeieff ha telegrafiado al zar que los rusos hicieron volar los docks y muelles de Dalny con el objeto probable de dificultar el desembarco de los japoneses.

Telegramas posteriores indican que todo el puerto de Dalny se encuentra destruído.

TRIBUNA LIBRE

Contestación á una crónica

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Segovia.

Muy respetable y señor mío: Sin ser escritor ni tener pretensiones de serlo, me dirijo á V. rogándole la inserción de estas mal trazadas líneas, que no tienen más fin que el que quede la verdad en su lugar; y por cuyo favor anticipo á V. las más expresivas gracias.

He dicho que quede la verdad en su lugar, porque estimo que debe servir de guía en cuantos asuntos los hombres intervengan, y con mayor motivo en los que tienen la delicada y espinosa misión de escribir para dar al público raudales de luz educadora ennobleciéndole con su fecunda imaginación.

En el periódico de su digna dirección correspondiente al día 10 del actual, he leído una bien escrita crónica que se titula *La defensa del gabán* y confieso estar conforme con las apreciaciones que respecto á la indumentaria hace el cronista; pero me interesa hacer constar que parte de un error, toda vez que en el mitin de panaderos celebrado en esa Capital el día 8 del actual—de donde el autor de *La defensa del gabán* saca la base para su argumentación—ninguno de los trabajadores que hicieron uso de la palabra *declaró guerra sin cuartel á la indumentaria burguesa ni al gabán*. Y mal podrían decir semejante dislate, porque de lo que se trata es de que el obrero mejore en todos los órdenes, y por consecuencia de este mejoramiento moral ha de afinar sus gustos, mejorando su indumentaria, haciéndola estética y gastar gabán si así les place.

Cuando nosotros empleamos la palabra «obreros» nos dirigimos lo mismo á los que producen con las manos que los que producen con la inteligencia, considerando á estos últimos quizá más explotados que lo son los manuales y por cuya razón les consideramos como hermanos, no ignorando que sufren tanta penuria como nosotros la sufrimos.

Lo poquito que nosotros sabemos, lo hemos aprendido de esos obreros intelectuales, pues sus libros, sus escritos y sus conferencias, nos han servido y nos sirven de guía para nuestra pobre pero educativa propaganda, enseñando á nuestros compañeros lo que á su vez nos enseñaron ellos; sacando de sus enseñanzas armas para combatir un régimen que creemos injusto por que oprime y tiraniza á los seres más útiles de la Sociedad, siendo los tiranos precisamente los que ni enseñan ni hacen ninguna labor que beneficie á la humanidad.

Queden pues sentadas estas afirmaciones para que no se dé torcida interpretación á nuestras aspiraciones y propagandas, esperando de su amabilidad y rectitud perdone el atrevimiento de su s. s.

VICENTE BARRIO.

Madrid 12 de Mayo de 1904.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. De la Fuente y con asistencia del vocal propietario Sr. Cano de Rueda y de los suplentes señores La Calle y Torre Bartolomé, celebró ayer sesión esta Comisión, tomando los siguientes acuerdos:

Conceder un plazo de ocho días á la Alcaldía de Vegafría para la remisión de un documento que se la tiene reclamado, con relación á un expediente de repartimiento é imponerla desde luego la multa de 17 pesetas 50 céntimos que la será exigida, si no cumplimenta el servicio en el plazo indicado.

Reclamar algunos antecedentes que se consideran necesarios para poder informar en el recurso de alzada interpuesto por D. Julián Gallego, vecino de Sauquillo de Cabezas, contra un acuerdo de la junta municipal relativo al nombramiento de farmacéutico titular.

Autorizar al Director del Establecimiento de Beneficencia para que disponga la traslación, al manicomio de Ciempozuelos, del demente Domingo Arribas, natural de Arcones y acogido en aquel Establecimiento de Beneficencia.

Conceder cincuenta pesetas á la esposa de Francisco Martín Velasco, y la misma cantidad á cada uno de los hijos de Blas Campo, María y Pedro Fernández Barreno, vecinos de Zarzuela del Monte, para que puedan someterse al tratamiento antirrábico en el Instituto de Alfonso XII, por haber sido mordidos por un gato hidrófobo.

Quedar enterada de la comunicación del Sr. Director del Establecimiento provincial de Beneficencia, dando cuenta de haber terminado la epidemia variolosa en dicho Establecimiento y dar las más expresivas gracias al Director, Médico señor Acinas, Hijas de la Caridad, Capellán y Practicante enfermero, por el celo con que han dado cumplimiento á los acuerdos adoptados hasta conseguir la extinción de la epidemia.

Los retractos de fincas

El Delegado de Hacienda, Sr. Ibarra, publica en el «Boletín Oficial» del miércoles las importantes reales órdenes de 15 y 23 de Abril último, sobre retractos de fincas, hoy tan beneficiosos para el público, y les manifiesta lo siguiente:

«En cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, esta Delegación de Hacienda encarga á los Sres. Alcaldes, como asunto del mayor interés para los particulares, poseedores de fincas adjudicadas ó que en lo sucesivo se adjudiquen á la Hacienda, que den á conocer los preceptos consignados en las preinsertas Reales órdenes, por todos los medios de publicidad que en la localidad se acostumbren, siendo de advertir, para conocimiento de los Alcaldes y particulares, que el derecho de retraer las fincas concedido por el último párrafo del artículo 20 de la ley de presupuestos de 29 de Diciembre de 1903, no es temporal, sino permanente, y es aplicable, tanto á los que hoy tengan débitos pendientes como á los que los contraigan en lo sucesivo, y tanto á las fincas que ya están adjudicadas á la Hacienda, como á las que en lo futuro se le adjudiquen.

Las facilidades que para el retracto se conceden en la prevención cuarta de la primera de las dos anteriores Reales órdenes, son muy grandes, puesto que en ella se cita, como precepto supletorio de las disposiciones administrativas, el artículo 1.158 del Código civil que literalmente dice: «Puede hacer el pago cualquiera persona, tenga ó no interés en el cumplimiento de la obligación, ya lo conozca y lo apruebe ó ya lo ignore el deudor.» «El que pagare por cuenta de otro podrá reclamar del deudor lo que hubiese pagado, á no haberlo hecho contra su expresa voluntad.»

Los señores Alcaldes se servirán comunicar á esta Delegación de Hacienda, tan luego llegue á las respectivas Alcaldías el «Boletín oficial» en que se inserte esta circular, el oportuno aviso de la misma.

Segovia 9 de Mayo de 1904.—El Delegado de Hacienda, Clemente Ibarra.

Ortigosa del Monte

FUNCIÓN RELIGIOSA

En las primeras horas de la noche del 7 un repique general de campanas, y el disparo de multitud de cohetes lanzados desde la casa Rectoral, anunciaban á este vecindario el comienzo de las fiestas religiosas.

El motivo de estas fiestas, ha sido celebrar la terminación de una reparación llevada á efecto en la iglesia de este pueblo, gracias al magnánimo y bondadoso corazón del muy Ilustre señor Obispo de esta Diócesis, quien ha concedido cierta cantidad para tal objeto; por cierto que el presupuesto formado para dicha obra, debió resultar con déficit, teniendo en cuenta que, el señor Cura párroco requirió á las mujeres de este pueblo, al Ofertorio de la misa celebrada el domingo primero de los corrientes, para que aquellos limpiasen el templo como así lo efectuaron.

Al siguiente día, tuvo lugar una solemne misa sacramental, habiendo oficiado de celebrante el párroco de esta localidad don Pedro Otero, asistido de los virtuosos y respetables sacerdotes don Juan Sastre y don Nicanor Encinas, también párrocos respectivamente de Otero de Herreros y La Losa.

El sermón estuvo á cargo del joven é ilustrado sacerdote don Cándido Cano, párroco de Navas de Ríofrío y capellán del Real Palacio que lleva el mismo nombre, cuyo señor con brillantísima y arrebatadora elocuencia pronunció un hermoso discurso, demostrando la necesidad de los templos y los beneficios espirituales que estos reportan al creyente. Bien se puede asegurar que el señor Cano reune excepcionales dotes oratorias y vastos conocimientos teológicos y al cual desde las columnas de este periódico le enviamos nuestra más estusiasta enhorabuena, deseando, de veras, tener pronta ocasión de volver á oir á tan elocuente orador.

También tuvimos inmensa satisfacción al haber tomado parte, en este acto religioso, el indicado párroco de La Losa D. Nicanor Encinas, á cuyo señor se le profesa en este pueblo un inmenso cariño, al que se hizo acreedor desde que estuvo algunos años entre nosotros al frente de esta parroquia.

Juan Alonso.

Ortigosa del Monte 9 de Mayo de 1904.

Academia de Artillería

Exámenes de ingreso

Mañana darán principio los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería, con la presentación y reconocimiento de los quince primeros números.

He aquí los tribunales para estos exámenes:

Primer ejercicio

Comandante, D. José de Lossada.
Capitán, D. Fernando Sárraga.
Idem, D. Angel Sánchez de Toledo.
Idem, D. Fermín Trujillo.
Primer Teniente, D. Ramón Briso.

Suplentes

Comandante, D. Rafael Sierra.
Capitán, D José Sánchez Séijas.
Idem, D Fernando Pardo.
Primer Teniente, D. Mariano Roca,

Segundo ejercicio

Comandante, D. Tomás Sanz.
Capitán, D. Silvano Gallego.
Idem, D. Vicente Almodóvar.
Idem, D. Esteban Rovira.
Primer Teniente, D. Santos R. Cerezo.

Suplentes

Capitán, D. Alejandro M. Guerra.
Idem, D Atanasio Torres.
Primer Teniente, D. Jenaldo M. Vivas.

Tercer ejercicio

Comandante, D. León Martín Peinador.
Capitán, Sr. D. José Iriarte.
Idem, D. Luis García Lavaggi.
Idem, D. Emilio Delgado.
Primer Teniente, D. Julio G. Sastre.

Suplentes

Comandante, D. Enrique Bandito.
Capitán, D. Carlos Sánchez Pastorfido.
Idem, D. Germán Menacho.
Primer Teniente, D. Tomás González.

EL VIAJE DEL REY

Córdoba 12.

A las once llegó el rey.

En la estación había un gentío inmenso, que prorrumpió en vivas estruendosos.

El paso de la regia comitiva hasta la catedral ha sido un triunfo continuado.

Al rey le han cubierto de flores

D. Francisco Fernández de Mesa, cuya boda apadrinó el monarca, entregó á éste, al pasar por su casa, un valioso cofre.

En los balcones lucen los mejores mantones de Manila y mantillas.

El entusiasmo es indescriptible.

Los estudiantes rodean el coche regio.

El rey llegó á la puerta de la catedral llamada del Perdón á las once y media.

En ella le aguardaban el obispo, vestido de pontifical, el Cabildo catedral y clero parroquial con cruz alzada y Comunidades religiosas.

El rey besó el «Lignum crucis», y caminando sobre una alfombra extendida desde la puerta hasta el coro penetró en el templo.

El patio de los Naranjos se encontraba lleno de público que aclamaba sin cesar al monarca.

Cantóse un solemne «Te Deum» y se celebró una misa rezada por el arcipreste.

Luego vió el rey las alhajas de la capilla de Salazar, quedando admirado al visitar el mirab y la capilla de Villaviciosa, de la que hizo grandes elogios.

El entusiasmo ha sido tan grande que se han dado vivas al rey hasta dentro del templo.

Desde la catedral se trasladó el rey al Ayuntamiento, siendo objeto de una ovación continua.

En el puente, un grupo de gitanas, bajo arcos de follaje echaron varios piropos al rey.

En la calle de la Feria el Centro Filarmónico tocó la Marcha Real al pasar la comitiva.

La recepción en el Ayuntamiento fué concurridísima.

A las Ermitas subió el rey en un coche tirado por cuatro magníficas mulas.

En el camino hubo varios incidentes, entre ellos el vuelco del coche en que iba el montero mayor de Palacio, sin que ocurrieran desgracias.

A la llegada á las Ermitas el rey oró en el templo, sirviéndose luego un espléndido almuerzo por la casa Pussini.

Han asistido 83 comensales.

Terminado el almuerzo, habló el rey por teléfono con su augusta madre.

A las cinco regresó el rey de las Ermitas, trasladándose á la Plaza de Toros, á la que llegó cuando se estaba lidiando el cuarto.

El joven monarca fué objeto de una calurosa ovación, que se repitió al abandonar la Plaza á la muerte del sexto toro.

Visitó luego la fábrica de productos esmaltados del barrio de las Margaritas.

Las obreras, que lucían bandas de los colores nacionales, ofrecieron flores al rey, quien conversó afablemente con algunas.

Las máquinas de la fábrica funcionaron en presencia del monarca, á quien regalaron los obreros una plancha de plata con inscripción.

La fábrica regaló también al rey otra plancha esmaltada de flores de lis, de oro.

Durante la visita tocaron varias músicas en la puerta de la fábrica.

A las siete y cuarto partió el tren real para Sevilla.

La despedida ha sido delirante.

NOTICIAS

El día 20, en el tren de la mañana se espera en Segovia al insigne Conde de Cheste, á quien acompañarán parte de su respetable familia, y el distinguido capitán de Artillería señor Juliani, ayudante á las órdenes del ilustre General.

Las corridas de ferias

Habiendo tenido noticias los señores del Comercio y la Industria que habían tomado la iniciativa para convocar á sus compañeros á una reunión con objeto de celebrar corridas de toros durante los días de feria, de que hay una empresa que se propone darlas por su cuenta, ha cesado aquella en sus gestiones, no celebrándose por la misma causa la reunión proyectada para mañana.

El Alcalde en propiedad, señor Carretero, ha enviado desde Burdeos en donde se halla, un saludo muy cariñoso y expresivo á sus compañeros de corporación y al personal de oficinas del Ayuntamiento.

La caza

La guardia civil de Riaza ha denunciado anteayer á un vecino de esa villa por llevar él y otros amigos suyos, por el monte de la Comunidad de Riaza y Sepúlveda, un galgo sin collar ni tanganillo.

Ecos de sociedad

El baile familiar que todos los domingos se celebra en el Casino Militar se traslada al próximo martes, de nueve á doce de la noche.

Aunque las horas son distintas, no por eso perderá la fiesta el carácter de intimidad que la distinguida sociedad da á estas reuniones.

El cambio obedece á ser el martes cumpleaños de S. M. el Rey.

* * *

Deseando el señor Gobernador civil contribuir á la animación de la fiesta, suspende el martes su acostumbrada recepción.

Es de esperar que el primer baile que celebre el Casino militar esté animadísimo.

Ha salido para el partido de Riaza el Teniente Coronel de la Guardia civil, señor Arbeiza, con objeto de revistar la fuerza á sus órdenes que presta servicio en los pueblos de aquel partido.

El alumbrado de Turégano

Por real orden de 11 del actual se ha autorizado á la sociedad madrileña, Benitez y Compañía, dueña del alumbrado eléctrico instalado ha poco en Turégano, tenga desnudos los conductores, á excepción solo en los cruces de la carretera que pasa por dicha villa.

En los cruces de los caminos y en los sitios poblados se colocarán en los postes avisos que prevengan al transeunte del peligro de tocar los cables.

Respecto á los cables ó conductores que se hallan al alcance de la mano en las fachadas y sobre los tejados, se observarán escrupulosamente las prescripciones de los artículos 16 y 25, respectivamente, del reglamento de instalaciones eléctricas de 15 de Junio de 1901.

La real orden citada modifica la condición tercera de la concesión hecha á la sociedad Benitez y Compañía para el alumbrado eléctrico de Turégano.

Dicha condición tercera disponía como en las demás concesiones de igual género, que los conductores eléctricos vayan invertidos en el interior de las poblaciones, en previsión de desgracias que pudieran ocurrir.

Es mucha la gente de Segovia que ha salido estos días para Madrid, aprovechando las ventajas de los billetes á precios reducidos.

Comisión mixta de reclutamiento

Hoy ha celebrado sesión la Comisión mixta de reclutamiento para ocuparse de algunas incidencias, relacionadas con expedientes de varios pueblos de la provincia.

Hoy ha permanecido algunas horas en Segovia, nuestro querido amigo el Alcalde de Santa María de Nieva, don Francisco González Heredero.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, mañana, de cuatro y media á seis y media de la tarde:

Primera parte

La parisién, pasodoble.—Allier.
Cécile, minué.—Kielsen.
Noruega, danza.—Grieg.
Amoureuse, vals.—Berger.

Segunda parte

Canto patriótico francés.—Bernolin.
Húngaras danzas.—Brahms.
Alesia, marcha.—Pister.
Le souffle du Zephir, vals.—Gung'l.

Pasan de sesenta los obreros que actualmente trabajan en las obras de la nueva fábrica productora del fluido eléctrico, en las márgenes del Eresma.

El lunes, á las ocho de la mañana, comenzará en el Colegio de Religiosas Concepcionistas el novenario de misas que costean los empleados de la Diputación, en sufragio del alma del que fué su querido compañero, don Luis Quinzaños (q. e. p. d.)

Con verdadera satisfacción hemos sabido que en virtud de los deseos manifestados por distinguidas personalidades de esta capital, los profesores de la Academia *The Alge School*, establecida en la Carrera de San Jerónimo de Madrid, vendrán á ésta, durante el próximo verano con objeto de continuar las lecciones que en la Corte empezaron las aludidas personalidades.

Conocidos estos propósitos por la mayor parte de la colonia veraniega que aquí se reune, son muchos los que piensan utilizar dicha circunstancia y aprovechar este verano un poco de tiempo para estudiar algún idioma.

Grande y merecida ha sido la aceptación obtenida por el *Método Alge* en el brevísimo espacio de un año y se ha hecho suficientemente conocido para que nos extendamos nosotros en elogiarle; sí señalaremos para rendirle un justo tributo, los éxitos que en el Curso próximo á terminar han alcanzado los Directores y Profesores de la referida Escuela, no sólo en las clases particulares de ella, á las que ha concurrido y concurre en numerosas representaciones, cuanto de más selecto encierra la buena sociedad madrileña, sino también en las Cátedras que les fueron conferidas por el Círculo Militar, Ateneo Científico y Literario, Colegio de Médicos, Banco de España y otros centros por el

estilo, en los que conocidas son la severidad y acierto con que elijen Profesores y Métodos.

Para dentro de muy pocos días y coincidiendo con la llegada de varias de las personas á quienes nos hemos referido, se anuncia la de los Directores de la Escuela Algo que vendrán con objeto de ocuparse en los detalles de instalación.

Mañana se celebra en el pueblo de Valseca, la tradicional romería de San Isidro.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Campaña contra los perros

Hoy han sido también recogidos seis perros vagamundos.

La circunstancia de que todos los días se recoja el mismo número de perros, obedece á que no hay más que seis policías destinados á este servicio, y cada uno de ellos no puede recoger diariamente más que un perro y trasladarles al depósito señalado, dentro del tiempo destinado á la recogida, que son las primeras horas de la mañana.

De los perros depositados han sido muertos cuatro por no haberse presentado á reclamarlos sus dueños, en el plazo de 48 horas marcado en el bando de la Alcaldía.

Parte del batallón de alumnos de la Academia de Artillería ha ido esta tarde á ejercicios de fuego al campo de tiro, desfilando por algunas calles con la música y banda de cornetas.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto en este Juzgado cuatro defunciones y un nacimiento.

Matrimonios cuatro.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 15

San Isidro labrador patrón de Madrid, y San Torcuato.

CULTOS

En San Miguel, mañana, celebrará su fiesta la sociedad de señoritas dominicas, siendo á las siete de la mañana la Misa de Comunión y á las diez y media la Mayor sacramental, con sermón, á cargo del Sr. Dr. D. Pedro Casas Medialdea, Profesor del Seminario Conciliar, siguiendo S. D. M. expuesto hasta después de terminado el ejercicio de la tarde, en el que predicará el Sr. Dr. D. Jesús Gonzalo Pastor, Profesor del Seminario Conciliar.

—Con motivo de celebrarse en la S. I. C. el solemne triduo en honor de la Inmaculada, la Junta Directiva de la Corte de María, establecida en la Iglesia de San Miguel, ha acordado trasladar la función principal de la Archicofradía, que estaba anunciada para el 29 del corriente, al domingo 22 del mismo, comenzando la novena el día 18.

Por idénticas razones, la Venerable Orden Tercera de Seráfico Padre San Francisco de esta Ciudad, ha determinado celebrar el ejercicio correspondiente al cuarto domingo, el dia 23 de este mes, imponiéndose con la solemnidad acostumbrada, el escapulario y cordón Franciscano, á cuantas personas lo hayan previamente solicitado.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 14 de Mayo de 1904 *á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°........	681'43
Temperatura del aire.	28'8
Id. máxima al sol del día anterior	40'4
Id. id. á la sombra..............	31'0
Id. mínima noche última	11'2
Id. id. á cielo descubierto.......	10'0
Viento: dirección	NO.
Fuerza aproximada..............	Calma.
Lluvia ó nieve caídas en las 24 horas	Nada.
Estado del cielo..........	Despejado.

MERCADOS

Valladolid 13

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á precio desconocido.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 48'50 reales una.

Centeno.—50 á 38 id.

Tendencia floja.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 39 pesetas.

Clases blancas y buenas á 38 id.

Idem corrientes á 37 id.

Idem de segunda buenas á 36 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'50; cuarta buena, á 10; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Arévalo 13

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 47'50 reales con tendencia sostenida.

Tiempo propio de la estación.

El Corresponsal.

Medina del Campo 13

En el mercado de hoy han entrado pocas fanegas de trigo, cedidas á 48 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Barcelona 13

Los precios flojean.

Se hacen pocas operaciones.

Se vendió trigo de Aranda de Duero á 47'50 reales las 94 libras, de Sanchidrián á 48'25 y de Ontanares á 48.

Llegaron 25 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

Sepúlveda (Segovia) 13

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo bueno á 48 reales fanega.

Yeros á 38.

Avena á 17, alubias á 120.

Muelas á 36.

Harina de 1.ª á 19, de segunda á 18, de 3.ª á 17.

Patatas á 7 reales arroba.

Aceite á 48 reales cántaro.

Vino blanco á 24, vino tinto á 22.

Vinagre á 20.

Aguardiente anisado á 50, sin anisar á 44.

Bueyes de labor á 1700 reales cabeza, novillos de tres años á 1500, añojos y añojas á 600, vacas cotrales á 950.

Ovejas á 100.

Carneros á 150.

Lana blanca fina á 64 reales arroba.

El Corresponsal.

Rioseco 13

Las entradas de hoy se limitan á 300 fanegas de trigo, cedidas á 46'50 reales.

Tendencia floja.

El corresponsal.

Salamanca 13

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 47 reales.

En Tejares entraron 250 fanegas de trigo y en Chamberí 460.

En ambos mercados se cotizó á 46'50 y 47 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Nava del Rey 13

La entrada de hoy ha sido nula.

Precios nominales.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 13

En el mercado de hoy entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 y 47'50 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 36 reales fanega.

Cebada á 27 reales.

Avena á 19

Se han embarcado 2 vagones de trigo para Barcelona.

Se han embarcado 2 vagones de harina para Mataró.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 14 5 tarde.

El viaje del Rey

Un telegrama oficial de Sevilla expedido á las 10'55, dice que el Rey con el señor Maura y el ministro de Instrucción pública, ha visitado hoy las escuelas del barrio de la Macarena.

El Rey fué aclamado.

Después D. Alfonso visitó la maestranza examinando muy detenidamente varios proyectiles nuevos y algunos cañones.

También visitó algunos cuarteles pasando revista á las tropas y felicitando al capitán general por el excelente estado en que se encuentran aquellas.

Preparativos

El lunes á las diez de la mañana llegará el Rey á Madrid.

En la orden de la plaza ya se dan instrucciones á los cuerpos de la guarnición para que formen á la entrada del Rey.

Las tropas, como ya dice la prensa, formarán en línea ocupando uno solo de los lados de la carrera.

De política

Ni en el salón de conferencias ni en los círculos políticos, hay noticia alguna.

El calor ha retraido á la gente y nada se habla.

Puede asegurarse que la huelga de obreros ferroviarios ha terminado.

Estos esperan mucho de la intervención del señor Gasset, que se ocupa en el asunto.

Declaraciones de Villlaverde.

El señor Villaverde ha dicho hoy otra vez que prestará su apoyo al Gobierno porque cree que éste tiene la política de nivelación como base de su programa.

Dijo que no quería hablar de los presupuestos hasta que los conociera y que se ocuparía de ellos en las Cortes.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior........................	75'25
Amortizable á 5 por 100......	96 00
Acciones del Banco...........	476 00
Acciones de Tabacos..........	418 50
CAMBIOS	
París á la vista................	39 00
Londres á la vista..............	34'80

EL CORRESOPNSAL

EL PARAISO.

La concurrida sociedad de baile que lleva este nombre, celebrará el domingo uno de sus mayores bailes-concursos.

Por un imparcial jurado se otorgará un precioso premio á la señorita que luzca mejor peinado; otro al caballero que asista más elegantemente vestido; y otro á la pareja que mejor baile á izquierdas del salón y á izquierdas de la pareja. El baile que ejecutarán será un *schottis*.

La entrada será *gratis*.

Se prohibe bailar con la cabeza cubierta.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

61 AÑOS — LA PATERNAL — 61 AÑOS

Compañía anónima de Seguros contra incendios y explosiones, fundada en 1843

DOMICILIADA EN PARÍS RUE MÉNARS, NÚM. 4, Y EN BARCELONA PLAZA DE CATALUÑA, NÚM. 12.

Garantías: (Capital social, primas y reservas).................. Setenta y cinco Millones de Francos.

Siniestros pagados hasta la fecha.... Ciento nueve Millones de id.

Capitales asegurados id............. Setenta y tres Mil novecientos Millones de id.

La Compañía LA PATERNAL se somete *por sus contratos* á la jurisdicción del tribunal del distrito *donde ha sido firmada la póliza.*

Para informes dirigirse al Subdirector de la Compañía

EN SEGOVIA: PLAZUELA DEL CONDE DE CHESTE, NUM. 1

ó á los Agentes de la misma en

Carbonero el Mayor, Yanguas y otros pueblos.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

APIOLINA CHAPOTEAUT

SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ANTI-REUMÁTICO GRAU-YNGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de DOLORES REUMÁTICOS, así agudos como crónicos, articulares y nerviosos. Tantos cuantos han sido los médicos que lo han ensayado, le han prescrito á sus enfermos con preferencia á todos sus similares extranjeros, que sólo cuentan con el reclamo mercantil.

Venta al por mayor: En los centros de productos farmacéuticos.

Al detalle: Principales farmacias y en la del autor

Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.

En Segovia, Farmacia de Llovet, Escuderos, 4

SERVICIO DE COCHES

POR COTORENA

Por un landó cuatro asientos hasta dos leguas de Segovia, 8 pesetas.

El aumento de cada persona pasado de aquel número, 2 pesetas cada una.

Coches á la estación, asiento 25 céntimos.

Se venden

dos puertas, varios muebles, pichones y palomina.

Calle del Romero, núm. 20.

Se alquila

un cuarto principal amueblado por la temporada de verano, con agua corriente y luz eléctrica.

Darán razón en el Almacén de curtidos de D. Andrés de Frutos, Real del Carmen, número 30.

Se venden

una araña de cristal de 18 luces y una caja de hierro para caudales.

Razón, Plaza de Colmenares, 6, pral., Segovia.

Se alquila

la casa de la calle de San Francisco número 10.

Para tratar, con su dueño, Escuderos, 2, tienda de vinos.

Estados

del impuesto de consumos.

Apéndices al amillaramiento.

Hállanse de venta en la Librería del DIARIO DE AVISOS.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., *no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago.* Las

Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.



¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100

Tónico capilar

Descubrimiento prodigioso contra la calvicie y la caspa.

Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías, Droguerías y Farmacias, y el BALSAMO ORIENTAL en las Zapaterías.

Posada de San Antonio.

SE SIRVEN comidas por raciones á precios económicos. VINO de Valdepeñas.

PRIMERA CASA PARA VIAJEROS

DE

JUAN ENCINAS SANTOS

19, CAVA ALTA, 19,

MADRID

ESPACIOSOS locales para toda clase de carruajes.

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecérselo á sus paisanos, amigos y al público en general que visite la corte, en donde encontrarán todo género de comodidades como en ninguna otra de su clase.

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

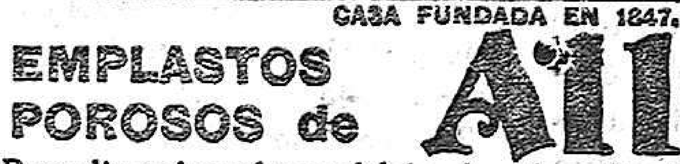
Posada de San Antonio

19, CAVA ALTA, 19,

MADRID

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de



Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba

Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

B. Brandreth



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

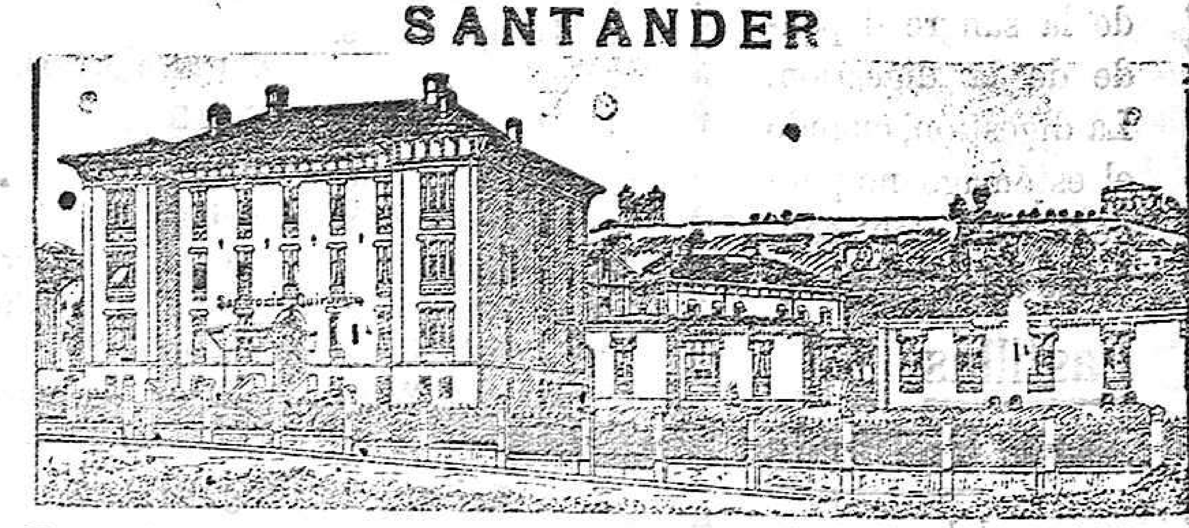
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

B. Brandreth

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30**, farmacia, **Madrid**, y principales de Europa y América.